

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8100** *Resolución de 22 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Ponferrada (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 93, de 17 de mayo de 2019 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 98, de fecha de 24 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Una plaza de Ayudante de Oficios, perteneciente a la plantilla de personal laboral; Grupo de clasificación profesional (AP), mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre. Plaza de estabilización de empleo público (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE).

– Tres plazas de Ordenanza, pertenecientes a la plantilla de personal laboral; Grupo de clasificación profesional (AP), mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre. Plazas de estabilización de empleo público (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE).

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 93, de 20 de mayo de 2019 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 98, de fecha de 24 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la plantilla de personal laboral; Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A-2, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre Plaza de estabilización de empleo público (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE).

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la plantilla de personal laboral; Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A-2, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre. Plaza de estabilización de empleo público (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE).

Una plaza de Técnico/a de Turismo, perteneciente a la plantilla de personal laboral; Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A-2, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre. Plaza de estabilización de empleo público (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE).

Una plaza de Coordinador/a de Tiempo Libre, perteneciente a la plantilla de personal laboral; Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C-1, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre. Plaza de estabilización de empleo público (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE).

Dos plazas de Informadores/as Turísticos, pertenecientes a la plantilla de personal laboral; Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C-1, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre. Plaza de estabilización de empleo público (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE).

Cinco plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la plantilla de personal laboral; Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C-2, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre. Plaza de estabilización de empleo público (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE).

Una plaza de Animador/a Sociocultural, perteneciente a la plantilla de personal laboral; Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C-2, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre. Plaza de estabilización de empleo público (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE).

Dos plazas de Limpiadores/as, pertenecientes a la plantilla de personal laboral; Grupo de clasificación profesional AP mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre. Plaza de estabilización de empleo público (Ley 6/2018, de 3 de julio, de LPGE).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal.

Ponferrada, 22 de mayo de 2019.–El Concejal Delegado de Personal, Ricardo Miranda González.